

RESOLUCION No. 09.Q.IJ. 3262

00013

DR. MARCELO ICAZA PONCE  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE junto con la solicitud correspondiente, se han presentado a este Despacho tres testimonios de cada una de las escrituras otorgadas ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito el 19 de mayo del 2009(3), que contienen el aumento de capital asignado a la sucursal de la compañía extranjera FERRETERIA ESPAÑOLA & CIA. LTDA., para sus operaciones en el Ecuador;

QUE los Departamentos de Inspección de Compañías y Jurídico de Trámites Especiales, han emitido informes favorables Nos. SC.ICI.IC.2009.646 y SC.IJ.DJCPTE.09.085 de 31 de julio y 5 de agosto del 2009, respectivamente, para la aprobación solicitada; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-08208 de 8 de julio del 2008; y, ADM 08234 de 14 de julio del 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital asignado de USD\$ 50.000.00 a USD\$ 149.572,47 a la sucursal en el Ecuador de la compañía extranjera FERRETERIA ESPAÑOLA & CIA. LTDA., en los términos que constan en las escrituras referidas.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, tome nota del contenido de la presente Resolución al margen de las antedichas escrituras de 19 de mayo del 2009(3); b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba los documentos constantes en las escrituras indicadas junto con esta Resolución; tome nota de estos documentos al margen de la inscripción relativa a la concesión del permiso para operar de FERRETERIA ESPAÑOLA & CIA. LTDA., de 24 de noviembre del 2004; y, c) Que dichos funcionarios sienten las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de los documentos presentados se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de las escrituras respectivas.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito 07 AGO 2009

  
Dr. Marcelo Icaza Ponce

 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Quito a

07 AGO 2009  
  
SECRETARIO GENERAL

CMJ/mfc  
Exp. 152698  
T. 535

nr